



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Resolución

Número: RESOL-2025-164-APN-SE#MCH

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Martes 11 de Febrero de 2025

Referencia: RSE - EX-2023-15012769- -APN-DNGU#ME - VALIDEZ NAC. TÍTULO - PROFESOR/A DE NIVEL MEDIO Y SUPERIOR EN QUÍMICA - UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO

VISTO la Ley de Educación Superior N° 24.521, los Decretos N° 8 del 10 de diciembre de 2023 y N° 86 del 26 de diciembre de 2023, la Resolución del entonces MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN N° 6 del 13 de enero de 1997, las Resoluciones del entonces MINISTERIO DE EDUCACIÓN N° 50 del 2 de febrero de 2010 y N°540 del 31 de marzo de 2011, el Expediente EX-2023-15012769- -APN- DNGU#ME, y

CONSIDERANDO:

Que por la actuación mencionada en el VISTO tiene trámite la solicitud de aprobación de modificaciones de la carrera de PROFESORADO DE NIVEL MEDIO Y SUPERIOR EN QUÍMICA conducente a los títulos de "AUXILIAR UNIVERSITARIO/A EN LABORATORIO ESCOLAR DE QUÍMICA" y "PROFESOR/A DE NIVEL MEDIO Y SUPERIOR EN QUÍMICA", efectuada por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO, Sede Andina, según lo aprobado por Resolución del Consejo Superior de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil N° 030/22.

Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 29, inciso e) y 42 de la Ley de Educación Superior N° 24.521, es facultad y responsabilidad exclusiva de las Instituciones Universitarias la creación de carreras de grado y posgrado y la formulación y desarrollo de sus planes de estudios, así como la definición de los conocimientos y capacidades que tales títulos certifican y las actividades para las que tienen competencia sus poseedores, con las únicas excepciones de los supuestos de Instituciones Universitarias Privadas con autorización provisoria y los títulos incluidos en la nómina que prevé el artículo 43 de la ley aludida, situaciones en las que se requiere un control específico del Estado.

Que si bien el título de PROFESOR UNIVERSITARIO ha sido incorporado por Resolución del entonces MINISTERIO DE EDUCACIÓN N° 50 del 2 de febrero de 2010 al régimen del artículo 43, sus exigencias no resultan aplicables actualmente debido a que aún no se han establecido la carga horaria mínima, los contenidos curriculares básicos y los criterios de intensidad de la formación práctica correspondientes a dicho título.

Que teniendo en cuenta ello, la solicitud de la Institución debe ser considerada como el ejercicio de sus facultades

exclusivas, y por lo tanto la intervención del entonces MINISTERIO DE EDUCACIÓN, debe limitarse únicamente al control de legalidad del procedimiento seguido por la Institución para su aprobación, que el plan de estudios respete la carga horaria mínima fijada por la Resolución del entonces MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN N° 6 del 13 de enero de 1997.

Que las actividades propuestas como alcances de los títulos de "AUXILIAR UNIVERSITARIO/A EN LABORATORIO ESCOLAR DE QUÍMICA" y "PROFESOR/A DE NIVEL MEDIO Y SUPERIOR EN QUÍMICA", guardan la concordancia necesaria con el conjunto de conocimientos y capacidades determinados por el perfil proyectado.

Que los títulos de "AUXILIAR UNIVERSITARIO/A EN LABORATORIO ESCOLAR DE QUÍMICA" y "PROFESOR/A DE NIVEL MEDIO Y SUPERIOR EN QUÍMICA" correspondiente a la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO ya poseen validez nacional otorgada mediante Resolución del entonces MINISTERIO DE EDUCACIÓN N° 540 del 31 de marzo de 2011.

Que en consecuencia, tratándose de una Institución Universitaria legalmente constituida, habiéndose aprobado las modificaciones de la carrera respectiva por los actos resolutivos ya mencionados, no advirtiéndose defectos formales en dicho trámite, corresponde aprobar las modificaciones propuestas a los títulos ya enunciados que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO.

Que la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN dependiente del MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO resulta competente para entender en la aplicación de las leyes educativas nacionales, en virtud de la estructura y las competencias definidas por los Decretos N° 8/23 y N° 86/23.

Que ha tomado la intervención que le corresponde la DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN UNIVERSITARIA, dependiente de la SUBSECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS.

Que el servicio jurídico pertinente ha tomado la debida intervención en el marco de sus competencias.

Que las facultades para dictar el presente acto resultan de lo dispuesto por la Ley de Educación Superior N° 24.521 y el Decreto N° 86 del 26 de diciembre de 2023.

Por ello,

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN
DEL MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar las modificaciones del PROFESORADO DE NIVEL MEDIO Y SUPERIOR EN QUÍMICA conducente a los títulos de "AUXILIAR UNIVERSITARIO/A EN LABORATORIO ESCOLAR DE QUÍMICA" y "PROFESOR/A DE NIVEL MEDIO Y SUPERIOR EN QUÍMICA", que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO, Sede Andina, a dictarse bajo la modalidad presencial, conforme al plan de estudios y duración que se detallan en el ANEXO (IF-2023-111767465-APN-DNGU#ME) de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Considerar como actividades para las que tienen competencias los poseedores de este título, a las propuestas por la Universidad como "alcances del título" y que se incorporan en el ANEXO (IF-2023-111766766-APN-DNGU#ME) de la presente resolución.

ARTÍCULO 3º.- El reconocimiento oficial y la validez nacional otorgado por Resolución Ministerial N° 540/11, quedan sujetos a la reglamentación que se dicte en oportunidad de la determinación de la carga horaria mínima, contenidos curriculares y criterios de intensidad de la formación práctica correspondiente a dicho título.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese y archívese.

Digitally signed by TORRENDELL Carlos Horacio
Date: 2025.02.11 18:11:25 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Carlos Horacio TORRENDELL
Secretario
Secretaría de Educación
Ministerio de Capital Humano

UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO, Sede Andina
TÍTULOS: AUXILIAR UNIVERSITARIO/A EN LABORATORIO ESCOLAR DE QUÍMICA, PROFESOR/A DE NIVEL MEDIO Y SUPERIOR EN QUÍMICA

COD	ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVAS	MODALIDAD DICTADO	OBS.
-----	------------	---------	-----------------------	---------------------	--------------	-------------------	------

PRIMER AÑO - ANUAL

B5590	Taller de Práctica Docente en Química I	Anual	4	128	-	Presencial	
-------	---	-------	---	-----	---	------------	--

PRIMER AÑO - PRIMER CUATRIMESTRE

B5578	Física IA: Materia	Cuatrimestral	8	128	-	Presencial	
B5579	Matemática I	Cuatrimestral	6	96	-	Presencial	
B5580	Introducción a la Química	Cuatrimestral	8	128	-	Presencial	

PRIMER AÑO - SEGUNDO CUATRIMESTRE

B5586	Física IB: Energía	Cuatrimestral	8	128	B5578	Presencial	
B5587	Matemática II	Cuatrimestral	6	96	B5579	Presencial	
B5588	Química General	Cuatrimestral	8	128	B5580	Presencial	

SEGUNDO AÑO - ANUAL

B5699	Taller de Práctica Docente en Química II	Anual	4	128	B5590	Presencial	
-------	--	-------	---	-----	-------	------------	--

SEGUNDO AÑO - PRIMER CUATRIMESTRE

B5707	Química Analítica	Cuatrimestral	8	128	B5588	Presencial	
B5708	Química Inorgánica I	Cuatrimestral	6	96	B5588	Presencial	
B5551	Psicología del Aprendizaje	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	
T0002	Introducción a la Lectura y Escritura Académica	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	

SEGUNDO AÑO - SEGUNDO CUATRIMESTRE

L0004	Inglés - Comprensión Lectora I	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	
B5552	Historia y Teoría de la Pedagogía	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	
B5709	Química Inorgánica II	Cuatrimestral	8	128	B5708	Presencial	
V1201	Taller de Informática y TICs	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	

TERCER AÑO - PRIMER CUATRIMESTRE

B5710	Química Orgánica I	Cuatrimestral	8	128	B5709	Presencial	
B5145	Didáctica General	Cuatrimestral	4	64	B5551 B5552	Presencial	
B5556	Historia Social de la Política Educativa	Cuatrimestral	4	64	B5552	Presencial	

TÍTULO: AUXILIAR UNIVERSITARIO/A EN LABORATORIO ESCOLAR DE QUÍMICA

COD	ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVAS	MODALIDAD DICTADO	OBS.
-----	------------	---------	-----------------------	---------------------	--------------	-------------------	------

CARGA HORARIA TOTAL: 1888 HORAS

TERCER AÑO - ANUAL

B5718	Taller de Práctica Docente en Química III	Anual	4	128	B5699	Presencial	
-------	---	-------	---	-----	-------	------------	--

TERCER AÑO - PRIMER CUATRIMESTRE

L0005	Inglés - Comprensión Lectora II	Cuatrimestral	4	64	L0004	Presencial	
-------	---------------------------------	---------------	---	----	-------	------------	--

TERCER AÑO - SEGUNDO CUATRIMESTRE

B5719	Epistemología e Historia de la Química	Cuatrimestral	4	64	B5708 B5551	Presencial	
B5720	Química Orgánica II	Cuatrimestral	6	96	B5710	Presencial	
B5721	Fisicoquímica I	Cuatrimestral	6	96	B5709	Presencial	
B5722	Didáctica de la Química I	Cuatrimestral	4	64	B5551 B5699 B5145	Presencial	

CUARTO AÑO - ANUAL

B5723	Didáctica de la Química II	Anual	4	128	L0004 B5710 B5722 B5719 B5718	Presencial	
B5724	Prácticas de la Enseñanza de la Química	Anual	4	128	B5710 B5722 B5718	Presencial	
B5725	Programa de Trabajo Social	Anual	2	64	-	Presencial	

CUARTO AÑO - PRIMER CUATRIMESTRE

B5726	Fisicoquímica II	Cuatrimestral	8	128	B5721	Presencial	
B5689	Metodología de la Investigación Educativa	Cuatrimestral	4	64	B5145 B5556	Presencial	

CUARTO AÑO - SEGUNDO CUATRIMESTRE

B5727	Química Biológica y de los Alimentos	Cuatrimestral	6	96	B5720	Presencial	
B5728	Química Ambiental	Cuatrimestral	6	96	B5721	Presencial	

TÍTULO: PROFESOR/A DE NIVEL MEDIO Y SUPERIOR EN QUÍMICA

CARGA HORARIA TOTAL: 3104 HORAS



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número: IF-2023-111767465-APN-DNGU#ME

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Jueves 21 de Septiembre de 2023

Referencia: EX-2023-15012769- -APN-DNGU#ME -UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO -
PROFESORADO DE NIVEL MEDIO Y SUPERIOR EN QUÍMICA

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2023.09.21 12:11:40 -03:00

PABLO DARIO SANCHEZ
Analista
Dirección Nacional de Gestión Universitaria
Ministerio de Educación

ALCANCES DEL TÍTULO: AUXILIAR UNIVERSITARIO/A EN LABORATORIO ESCOLAR DE QUÍMICA, QUE EXPIDE UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO, SEDE ANDINA

Los/as poseedores/as del título Auxiliar Universitario/a en Laboratorio Escolar de Química podrán desempeñar las siguientes actividades profesionales:

Colaborar en la organización de materiales e instrumentos en laboratorios de química en instituciones de nivel medio y/o superior.

Asistir en la preparación de trabajos prácticos y/o actividades experimentales a pedido de docentes a cargo de cursos.

Asistir a docentes durante la realización de trabajos prácticos y/o actividades experimentales en el laboratorio.

Resguardar las normas de seguridad y cuidado del material e instrumentos de medición.

ALCANCES DEL TÍTULO: PROFESOR/A DE NIVEL MEDIO Y SUPERIOR EN QUÍMICA, QUE EXPIDE UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO, SEDE ANDINA

Los/as poseedores del título de Profesor/a de Nivel Medio y Superior en Química podrán desarrollar las siguientes actividades profesionales:

Enseñar Química en los niveles de educación secundaria y superior en contextos diversos.

Planificar, supervisar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje en el área de la Química para los niveles de educación secundaria y superior en contextos educativos diversos.

Asesorar en lo referente a la metodología de la enseñanza de la Química.

Diseñar, dirigir, integrar y evaluar diseños curriculares y proyectos de investigación e

innovación educativa, relacionados con la Química.

Diseñar, construir, producir, evaluar, ensayar, modificar y optimizar materiales, equipos, instrumentos, sistemas y componentes destinados a la enseñanza de la Química.

Elaborar e implementar acciones destinadas al logro de la alfabetización científica en el campo de la química.

Planificar, conducir, supervisar y evaluar proyectos, programas, cursos, talleres y otras actividades de capacitación, actualización y perfeccionamiento orientados a la formación docente continua de la química.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número: IF-2023-111766766-APN-DNGU#ME

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Jueves 21 de Septiembre de 2023

Referencia: EX-2023-15012769- -APN-DNGU#ME -UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO -
PROFESORADO DE NIVEL MEDIO Y SUPERIOR EN QUÍMICA

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2023.09.21 12:10:54 -03:00

PABLO DARIO SANCHEZ
Analista
Dirección Nacional de Gestión Universitaria
Ministerio de Educación